

Colegio San Carlos de Quilicura Historia, Geografía y Ciencias Sociales./ Primero medio DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

GUÍA N°21 PRIMERO MEDIO DEL 07 al 11 de SEPTIEMBRE "HISTORIA" Para desarrollar en (45 Minutos)

OA 1: Explicar las ideas republicanas y liberales y su relación con las transformaciones políticas y económicas de América y de Europa durante el siglo XIX, considerando, por ejemplo, el parlamentarismo como modelo de representatividad, el constitucionalismo, el movimiento abolicionista, la libre asociación, el libre mercado, la ampliación de la ciudadanía, entre otros.

Tiempo estimado de realización: 45 minutos

Información importante

Estimados estudiantes, esta guía y las que vendrán serán distintas, ya que retomaremos los **(OA) Objetivos de aprendizaje** que vimos anteriormente. El propósito de este cambio, es reforzar los contenidos, para **evaluar y evidenciar los aprendizajes** obtenidos por ustedes en relación a los objetivos abordado en las primeras guías.

Retomaremos los **objetivos** que fueron **priorizados** por el ministerio de educación, que serán reforzados , estos corresponden a: (el de color rojo ya fue evaluado)

OA1: Explicar las ideas republicanas y liberales y su relación con las transformaciones políticas y económicas de América y de Europa durante el siglo XIX, considerando, por ejemplo, el parlamentarismo como modelo de representatividad, el constitucionalismo, el movimiento abolicionista, la libre asociación, el libre mercado, la ampliación de la ciudadanía, entre otros.

OA3: Analizar cómo durante el siglo XIX la geografía política de América Latina y de Europa se reorganizó con el surgimiento del Estado-nación, caracterizado por la unificación de territorios y de tradiciones culturales (por ejemplo, lengua e historia) según el principio de soberanía y el sentido de pertenencia a una comunidad política.

OA8: Analizar el periodo de formación de la República de Chile como un proceso que implicó el enfrentamiento de distintas visiones sobre el modo de organizar al país, y examinar los factores que explican la relativa estabilidad política alcanzada a partir de la Constitución de 1833.

OA10: Explicar que Chile durante el siglo XIX se insertó en los procesos de industrialización del mundo atlántico y en los mercados internacionales mediante la explotación y exportación de recursos naturales, reconociendo la persistencia de una economía tradicional y rural basada en la hacienda y el inquilinaje.

Esta será una **oportunidad** para que te pongas al día con los contenidos y así podamos evidenciar que efectivamente **alcanzaste** los aprendizajes **esperados** para estos **objetivos**. Para lograrlo haremos **evaluaciones** que **incidirán** en la **nota final** de la asignatura, por lo que es sumamente importante que participes de ellas y no deies ninguna sin hacer.

En esta guía encontrarás una síntesis de los contenidos relacionados con las ideas republicanas y liberales durante el siglo XIX, si necesitas profundizar este contenido puedes encontrarlo de forma más completa en la guía N°1 y N°2.

Comencemos ahora con este repaso!!!!!

CONTENIDO: Solucionario guía 20

1. Según lo leído hasta ahora, elabora en tu cuaderno una definición de los siguientes conceptos: liberalismo, república y Constitución.

Liberalismo: El liberalismo es una doctrina filosófica con expresiones concretas en el terreno político, económico y social, cuyos pilares fundamentales son la libertad individual, la limitación del papel del Estado en la vida civil y las relaciones económicas, la protección de la propiedad privada, la igualdad ante la ley sustentada en el Estado de derecho, la separación de poderes y la tolerancia de credos.

República: La República es un sistema organizativo del Estado donde el ejercicio del gobierno recae sobre una o varias personas, elegidas mediante voto popular o parlamentario, por periodos de tiempo limitados, para representar los intereses de los ciudadanos.

Constitución: Constitución es el conjunto de principios, normas y reglas que pretenden establecer la forma de un Estado de Derecho, así como organizar ese mismo Estado, delimitándolo, a través de sus propias instituciones de la Administración Pública y estableciendo procedimientos y sanciones para que el mismo Estado no incumpla con las normas establecidas en dicha Constitución.

2. Evalúa: ¿crees que estos principios son importantes para formar un Estado democrático como Chile?, ¿por qué?

Sí, para que exista una democracia es fundamental que exista soberanía popular donde es el pueblo quien va a elegir a sus representantes, así ese gobierno tendrá el respaldo popular. También es importante la separación de los poderes del Estado, ya que al distribuir el poder evitamos abusos y arbitrariedades de parte de nuestro representante. Por último debe existir igual ante la ley y necesidad de una Constitución. Debe existir una Carta Fundamental que defina las características y responsabilidades de las autoridades, y contenga los derechos y deberes de los ciudadanos. Asimismo, que consagre la igualdad ante la ley, reconociendo la igual naturaleza y atributos esenciales de todos los seres humanos.

CONTENIDO: Las expresiones del liberalismo

A lo largo del siglo XIX, las ideas liberales fueron aplicadas en ámbitos como la política y la economía, dando origen a distintas formas de organizar el gobierno y la sociedad. Algunas de sus expresiones más importantes fueron:

El parlamentarismo. En Inglaterra, a finales del siglo XVII se instauró una monarquía parlamentaria que incorporó principios liberales, como la división de los poderes y la soberanía popular. El parlamentarismo fue más tarde adoptado por otras naciones de Europa y del resto del mundo, siendo su característica central la supremacía del Poder Legislativo por sobre el Ejecutivo y su aplicación tanto en sistemas monárquicos como republicanos.

El constitucionalismo. Tuvo por finalidad primordial limitar la autoridad por medio de la instauración de leyes que regularan la vida en sociedad dentro de cada Estado, y garantizar los derechos y libertades de las personas. Entre las características de una Constitución se encuentran: Organiza la estructura del Estado, define la organización política, establece los derechos y deberes de las personas.

Los siguientes esquemas representan la organización de los gobiernos parlamentarios y presidenciales: **GOBIERNOS PARLAMENTARIOS** Parlamento Rey o Presidente Jefe de Estado Primer Ministro Votación o equivalente popular Jefe de Gobierno **GOBIERNOS PRESIDENCIALES** Presidente Jefe de Gobierno y de Estado Votación Otros popular mecanismos Simbología Poder Ejecutivo Poder Legislativo

Estas formas de organización continúan hasta nuestros días, hay muchos países que han adoptado el modelo parlamentario, como Inglaterra o Alemania, y casi todos los países del mundo se rigen por una constitución.



Para profundizar este contenido puedes visitar el siguiente link https://www.youtube.com/watch?v=FOUmhwacuAc

CONTENIDO: El reconocimiento de derechos individuales

En el siglo XVIII, los filósofos ilustrados postularon que las personas nacían **iguales en capacidades y tenían ciertos derechos.** Algunos de estos fueron recogidos en documentos como la **Declaración de Independencia de los Estados Unidos (1776)** y la **Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano** (1789).

Durante el siglo XIX, los liberales europeos y americanos fomentaron la difusión de ideales que llevaron a un mayor reconocimiento de estos derechos. Uno de los más importantes fue la

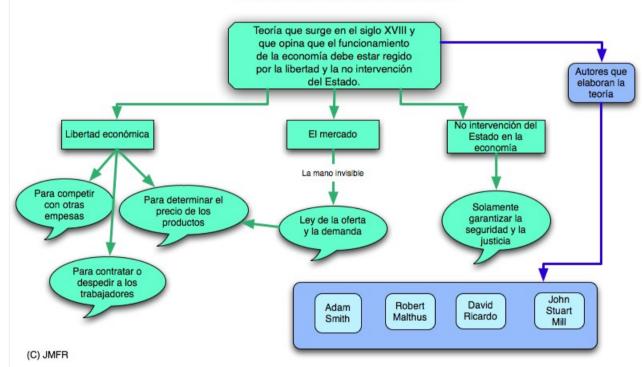
libertad individual, que debía ser respetada y resguardada por el Estado, y se manifestaba en derechos como los siguientes: Libertad de pensamiento, libertad de reunión y asociación, libertad de expresión y de prensa, libertad religiosa.

Otro de los derechos más relevantes para los liberales del siglo XIX fue **la propiedad privada**, pilar fundamental del liberalismo económico que estudiarás más adelante

CONTENIDO: El liberalismo económico

El deseo de acrecentar la libertad económica surgió en Europa a fines del siglo XVIII como una reacción a la intervención de los gobiernos en materias económicas. Este pensamiento tuvo entre sus principales ideólogos al economista escocés **Adam Smith** (1723-1790).

EL LIBERALISMO ECONÓMICO





Para profundizar este contenido te invito a visitar el siguiente link https://www.youtube.com/watch?v=-iqsCxK0m3Y

Si necesitas reforzar o profundizar este contenido puedes dirigirte a las guías N°1 y N°2, ahí encontrarás la información mucho más completa.

Autoevaluación

En esta guía tuviste un desempeño
Regular
bueno
excelente

Tercera evaluación formativa

Estimado estudiante, en esta instancia se realizará <mark>la segunda evaluación formativa, l</mark>a cual corresponde a la realización de un <mark>cuestionario a través de la plataforma de Classroom la cual encontrarás en la carpeta de Evaluaciones formativas con el nombre de "Evaluación formativa N°3".</mark>

Los contenidos que se abordarán, los podrás encontrar de forma completa en las guías N°1 y N°2, o de forma resumida en la guía N°, 20 y 21 correspondientes a: el liberalismo y su influencia en las revoluciones del siglo XVIII y XIX, las expresiones del liberalismo, el reconocimiento de los derechos individuales y el liberalismo económico.

Tendrás tiempo de realizar este cuestionario desde el día lunes 07 de septiembre hasta el día viernes 11 de septiembre. Se recibirán consultas ya sea por la plataforma Classroom o por correo, hasta el día jueves 10 de septiembre y tendrás tú resultados como plazo máximo el día 23 de septiembre, ya que la semana del 14 de septiembre son las vacaciones de fiestas patrias. ¡ÉXITO!

Estimado estudiante, ¡te invito a una clase online de Historia!. En esta instancia tiene por finalidad poder explicar el contenido de las guías, comentar las actividades y responder cualquier duda que tengas con respecto a la materia de las guías que has estado realizando.

Esta reunión será a través de la plataforma MEET y tendremos 45 minutos de tiempo para poder responder las dudas, así que te pido que ingreses a la hora señalada y que tengas anotadas tus dudas y comentarios para que podamos aprovechar al máximo esta instancia.

¿Cómo ingresar?

1°A TODOS LOS LUNES A LAS 10:00 AM1° B TODOS LOS LUNES A LAS 12:00 AM

1°C TODOS LOS JUEVES A LAS 11:00 AM

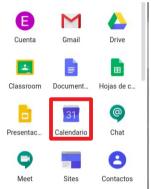


PARA INGRESAR DEBES ENTRAR A TU

CORREO INSTITUCIONAL, DIRIGIRTE AL COSTADO SUPERIOR DERECHO DONDE SE
ENCUENTRAN LOS 9 PUNTOS



DOBLE CLICK AHÍ Y EN<mark>CONTRARÁS UNA SERIE DE HERRAMIENTAS ENTRE ELLAS EL CALENDARIO</mark>



INGRESA AQUÍ Y ENCONTRARAS LA CLASE AGENDADA Y EL LINK PARA INGRESAR.

